

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según información de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, el número de multas impuestas por la CNMC desde su creación hasta el 30 de abril de 2017 asciende a un total de 272 sanciones, para el periodo 2014-2017.

Pregunta:

- 1-¿Cuántas de estas 272 sanciones han sido recurridas por los afectados, desagregados los datos para los años 2014, 2015, 2016 y 2017?
- 2-¿Cuántos de estos recursos están activos actualmente, con datos desagregados por años de origen del recurso?
- 3-¿Cuántas de estas 272 sanciones se han resuelto por los tribunales de Justicia, bien por la Audiencia Nacional o por el Tribunal Supremo?
- 4-¿Cuántas reducciones o minoraciones de multa ha tenido que realizar la CNMC? ¿Cuál es el importe total de minoraciones de multas sentenciado para la CNMC para cada uno de los años de 2014 a 2017?
- 5-¿Cuántas de estas 272 sanciones han sido estimadas o parcialmente estimadas a favor de los demandantes por la Audiencia Nacional y/o el Tribunal Supremo, en el periodo 2014-2017? ¿Cuáles han sido las principales causas?
- 6-¿En cuántos casos decidió la Audiencia Nacional, en el periodo 2014-2017, que el expediente sancionador había caducado?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/E-17/icm